



CENTRO ETNOEDUCATIVO EMBERA KATÍO NARÍKIAMA

DANE N° 223466000018

RESOLUCIÓN N° 001562 DEL 30 DE JULIO DE 2015

RESOLUCIÓN N° 1001 DEL 04 DE ABRIL DE 2019

RESOLUCIÓN N° 000793 DEL 16 DE MARZO DE 2023

NIT: 901295698-4

Construyendo el tambo estamos educando, hacia un sistema educativo indígena propio e intercultural

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

San José de Uré, Córdoba, 24 de noviembre de 2025

Señor:

PROVEEDORES DE SUMINISTROS

E. S. M.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, me dirijo a usted solicitándole que presente Oferta a El centro Etnoeducativo Embera Katío Narikíama de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

LA PREVISORA S.A.		
UNIDAD	DESCRIPCION	VR UNITARIO
1	POLIZA DE MANEJO	\$ 952.000

1. OBJETO

La institución educativa, está interesado en recibir propuesta para suscribir contrato de suministro de uniformes y bandera para uso de los estudiantes de la institución.

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE , Incluidos todos los impuestos a que haya lugar, según disponibilidad presupuestal N° 0000000016 de 24 de noviembre de 2025.

3. CAPACIDAD JURIDICA

La persona natural o jurídica seleccionada a través de esta modalidad debe presentar los siguientes documentos:

Hoja de vida Función Pública con sus respectivos soportes

- Fotocopia de la cédula.
- RUT, que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar.
- Si el proponente es persona jurídica además deberá aportar
- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Acreditar afiliación y pago a los regímenes de seguridad social, (salud, pensión, riesgos profesionales, Caja de compensación, aportes parafiscales), cuando se esté obligado a ello.
- Certificación bancaria
- Antecedentes Disciplinarios, consultados en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación; tanto de la persona natural como de la persona jurídica si es el caso.
- Antecedentes Fiscales consultados en la base de datos Contraloría General de la Nación, tanto de la

persona natural como de la persona jurídica si es el caso.

· Certificado de Antecedentes Judiciales, consultados en la base de datos de la Policía Nacional

4. FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la rectoría de la institución educativa a más tardar el 30 de noviembre de 2025.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO:

El plazo de ejecución del contrato será de 1 meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

6. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega objeto del contrato se realizará en la zona rural del Municipio de SAN JOSE DE URE .

7. FORMA DE PAGO.

El Centro Etnoeducativo EmberaKatio Narikiama para el progreso pagará el contrato de la siguiente manera: Un único pago por el 100% de la totalidad una vez el contratista haya entregado los insumos de este contrato junto con la factura o documento equivalente .El supervisor del contrato expedirá el recibido autorizando el pago una vez recibido y verificado el estado de los productos .

9. GARANTÍAS.

En virtud de lo dispuestos en el inciso quinto del Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en razón de la cuantía y la forma de pago establecidos en el presente contrato, no se requiere la constitución de garantías por parte del Contratista

Atentamente,


JAIDER ARROYO SANCHEZ

C.C. N. 78.741.656

VEREDA BOSQUE CORREG. DE VERSALLES - SAN JOSÉ DE URÉ – CORDOBA
CORREO INSTITUCIONAL: ee_22346600217701@sedcordoba.gov.co
CORREO PERSONAL: jaiderarroyo9@hotmail.com
CELULAR: 3106170750